



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A VERDUGO
HERRERA MARIA CRUZ
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS

DECRETO N° 862

CHILLAN VIEJO, 12 FEB 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde(S)

DECRETO:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a **VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 17/02/2014 al 21/02/2014, correspondiendo al año 2014, quedándole un saldo disponible 17 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

UAV/ HHH/ PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)